

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

Acta que se formula referente a **Adquisición de Equipo de Laboratorio de Ingeniería Eléctrica y Computación**, solicitado por la Jefatura del Departamento de Eléctrica y Computación, a través del *Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*, pagado con recursos del fondo para Ampliar y Diversificar la Oferta Educativa en la Educación Superior y fondos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI 2011).

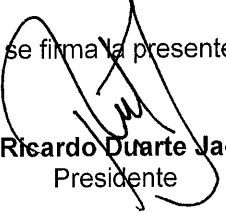
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 30 de enero de 2012 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

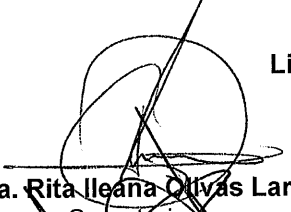
HECHOS:

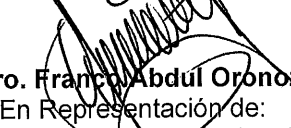
Se presentó solicitud de Adjudicación Directa por parte del Mtro. Antonio Guerra Jaime fundando y motivando la adquisición de equipo de laboratorio de Ingeniería Eléctrica de la marca Lab-Volt, con la persona moral **EDUTELSA, S.A. DE C.V.**, quien además es el distribuidor exclusivo en México de la marca y es fabricante del bien. La propuesta es por un monto sin IVA de 6,843,667.41 pesos, con un IVA del 16% correspondiente a \$1,094,986.79 pesos, dando un total de **\$7,938,654.55 pesos (son siete millones, novecientos treinta y ocho mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 55/100 M.N.)**.

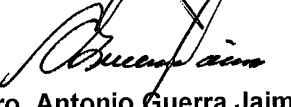
Por lo tanto y basándose en el Artículo 41, Fracciones I y VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

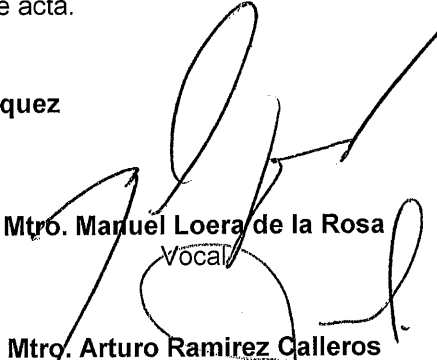
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.

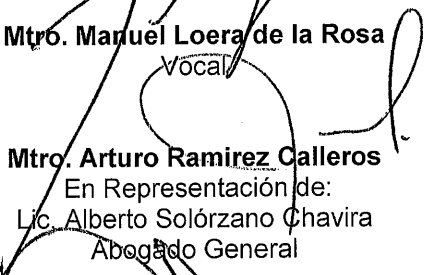

Lic. Ricardo Duarte Jaquez
 Presidente


Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
 Secretaria


Mtro. Franco Abdul Oronoz
 En Representación de:
 Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
 Contralor General


Mtro. Antonio Guerra Jaime
 Director del Instituto de IIT


Mtro. Manuel Loera de la Rosa
 Vocal


Mtro. Arturo Ramirez Calleros
 En Representación de:
 Lic. Alberto Solórzano Chavira
 Abogado General


Mtro. Armando Gándara
 Jefe del Departamento


Ing. Vicente Pacheco Cisneros
 Responsable Técnico